

# "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

# ACUERDO DE CONCEJO Nº 058-2023-MPC/A

Cutervo, 08 de junio de 2023.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGIÓN CAJAMARCA.

### VISTO:

La Sesión de Concejo Municipal de carácter Ordinario, de fecha 05 de junio de 2023, a través de la cual se trató como orden del día la APROBACIÓN DEL LA FESTIVIDAD EN HONOR A SAN JUAN BAUTISTA - CUTERVO, y; PROYECTO PARA LA ELABORACIÓN DE REPORTAJE PROMOCIONAL A

### CONSIDERANDO:

Que, el primer párrafo del artículo 194º de la Constitución Política del Perú, precisa que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; cabe señalar que la autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del Gobierno en sus tres niveles, esto es de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia, con sujeción a la Constitución y a las leyes de la materia;

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, referida a la autonomía de los Gobiernos Locales, precisa que ésta emana de la Constitución Política del Perú, la cual radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico:

Que, el inciso 4.5 del artículo 73° y el inciso 15 del artículo 82° de la Ley N° 27972, Ley de Orgánica de Municipalidades señalan que, en materia de desarrollo y economía local, un aspecto de competencia de los gobiernos locales es el fomento del turismo local sostenible y la regulación de los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes;

Que, mediante escrito de fecha 30 de mayo del año 2023, el Productor General de la empresa de promoción turística "Cutiry Tours", remite Proyecto: "Realización de Reportaje Promocional de la Festividad en Honor al Patrón San Juan Bautista de la Provincia de Cutervo - Cajamarca", el cual tiene como objetivo promocionar a nivel local, regional, nacional e internacional a una de las festividades más representativas de la provincia de Cutervo, como es la fiesta en honor al Santo Patrón "San Juan Bautista", para aumentar su industria turística por medio de la utilización de un video - reportaje;





Que, mediante Sesión del Visto, el Pleno del Concejo por Unanimidad ACORDÓ: APROBAR LA REALIZACIÓN DEL REPORTAJE PROMOCIONAL DE LA FESTIVIDAD EN HONOR AL PATRÓN SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE CUTERVO – CAJAMARCA, Y AUTORIZAR EL APOYO ECONÓMICO POR EL MONTO QUE ASCIENDE A LA SUMA DE S/ 4,000.00 (CUATRO MIL CON 00/100 SOLES);

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las facultades establecidas en la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley Nº 30057 - Ley del Servicio Civil, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 040 2014-PCM, con el voto por Unanimidad del Pleno del Concejo Municipal y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, se aprobó lo siguiente:



#### ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO: "REALIZACIÓN DE REPORTAJE PROMOCIONAL DE LA FESTIVIDAD EN HONOR AL PATRÓN SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE CUTERVO – CAJAMARCA".

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR LA AUTORIZACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO POR EL MONTO QUE ASCIENDE A LA SUMA DE 4,000.00 (CUATRO MIL CON 00/100 SOLES), PARA LA REALIZACIÓN DE REPORTAJE PROMOCIONAL DE LA FESTIVIDAD EN HONOR AL PATRÓN SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE CUTERVO – CAJAMARCA".

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración Financiera, Gerencia de Planificación y Presupuesto, y Oficinas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Cutervo adoptar las acciones administrativas correspondientes para dar cumplimiento al presente acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR al Titular de entidad, la suscripción, los documentos que sean necesarios para hacer efectivo el cumplimiento del presente acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE el presente Acuerdo de Concejo a los interesados y a las oficinas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Cutervo para los fines de Ley.

REGISTRESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

C.C. Alcaldia GM GAL GAF GPP Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

Moises González Cruz

AUCALDE